



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. S 31/L 19/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219 y Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-31/2019 de 10.06.2019, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 4/G 18 de 21.12.2018, referido a la "Auditoría de tecnologías de la información y comunicación a los accesos a bases de datos en producción", con un alcance comprendido entre el período del 28.12.2018 al 10.12.2019.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 4/G 18 de 21.12.2018, referido a la "Auditoría de tecnologías de la información y comunicación a los accesos a bases de datos en producción".

Constituyen las veintiocho (28) recomendaciones del Informe N° I 4/G 18 de 21.12.2018, referido a la "Auditoría de tecnologías de la información y comunicación a los accesos a bases de datos en producción", los Formularios 1 "Pronunciamento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento o no de dichas recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las veintiocho (28) recomendaciones emitidas en el Informe N° I 4/G 18 de 21.12.2018, referido a la "Auditoría de tecnologías de la información y comunicación a los accesos a bases de datos en producción", se concluye que en el período comprendido del 02.07.2018 al 10.12.2019, trece (13) fueron cumplidas, dos (2) no son aplicables y trece (13) se encuentran pendientes de cumplimiento.

La Paz, 16 de diciembre de 2019


Jina/CBB

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país